



REF. 438-2007

**HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

**FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA LILIAN VEGA y OSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS,** actuando como Directores del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA** —en adelante el Consejo Directivo— en el proceso contencioso administrativo iniciado por Esso Standard Oil, Sociedad Anónima Limitada, que puede abreviarse Esso Standard Oil, S. A. LTD, en contra de este Consejo Directivo, a Vos respetuosamente **MANIFESTAMOS:**

El Consejo Directivo es parte pasiva en el presente proceso contencioso administrativo, el cual se encuentra actualmente en trámite desde el día tres de noviembre de dos mil siete, y sin impulso procesal desde el día veintiséis de mayo de dos mil once. En virtud de lo anterior, y con el objeto de acelerar su trámite, respetuosamente solicitamos su pronta continuación.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS:**

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se impulse cuanto antes el trámite del presente proceso contencioso administrativo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán, para ser presentado en San Salvador, el día uno de febrero de dos mil doce.



Presentado a las catorce horas diez minutos del uno de febrero de dos mil doce, por **Gerardo Daniel Henríquez Angulo**, de treinta y nueve años de edad, Abogado, del domicilio de Antigua Cuscatlán, a quien identifiqué por medio de su **Documento Único de Identidad** número 00331932-7, en original y cinco copias de las cuales se le devuelve una con la razón de ley.

